



Acción Piloto – Proyecto RISE UP Fase II

“Iniciativa de sensibilización y control vectorial para la gestión del agua en Charagua”

Charagua, Bolivia.

1. Antecedentes

En el marco de las acciones priorizadas del proceso de planificación urbana resiliente de Charagua, se ha identificado la necesidad de fortalecer las capacidades comunitarias e institucionales para la gestión adecuada del agua y la reducción de riesgos asociados a enfermedades transmitidas por vectores, particularmente Dengue y Chikungunya.

La acumulación de agua estancada en espacios domésticos y comunitarios representa un factor crítico para la proliferación de vectores, especialmente en contextos con limitaciones en saneamiento básico y manejo del agua. En respuesta a esta problemática, se propone la implementación de una estrategia integral de sensibilización comunitaria y fortalecimiento operativo local para el control vectorial.

Esta acción se alinea con las prioridades establecidas en el URAP de Charagua, específicamente con la Acción 5: Lanzamiento de campañas de gestión de riesgos en Charagua Pueblo, promoviendo cambios de comportamiento mediante procesos pedagógicos, apropiación social del riesgo y fortalecimiento de capacidades locales.

2. Objetivo de la contratación

Seleccionar un socio implementador responsable del diseño e implementación de una estrategia comunitaria de sensibilización para la gestión adecuada del agua y la eliminación de criaderos de vectores en Charagua, incluyendo el desarrollo de actividades pedagógicas, materiales educativos y la entrega de equipamiento para control vectorial.

3. Objetivos específicos

- Diseñar una estrategia de sensibilización comunitaria adaptada al contexto local.
- Implementar jornadas pedagógicas y participativas en barrios priorizados.
- Desarrollar y difundir materiales educativos sobre prevención y manejo adecuado del agua.
- Promover prácticas sostenibles de prevención a nivel domiciliario y comunitario.
- Fortalecer capacidades locales mediante la adquisición y entrega de equipos de fumigación.

4. Alcance:

El socio implementador deberá desarrollar las siguientes actividades:



a. Diseño metodológico y operativo

El diseño metodológico y operativo debe ser formalizado a través de un Producto “Plan de Trabajo y Estrategia de Sensibilización Comunitaria” que debe contar con la aprobación de ONU-Habitat previa implementación. El contenido mínimo del producto mencionado se detalla a continuación:

Producto 1: Plan de Trabajo y Estrategia de Sensibilización Comunitaria

Este producto inicial debe delimitar el marco de intervención y asegurar la pertinencia territorial y pedagógica de la iniciativa.

Universo y Población Meta: La intervención se delimitará al municipio de Charagua, específicamente en áreas urbanas y periurbanas priorizadas en coordinación con autoridades locales. Se debe precisar la población meta basándose en un diagnóstico situacional inclusivo que identifique necesidades y problemas en la comunidad.

Actores Involucrados: Se requiere la coordinación con actores estratégicos como el Gobierno Municipal, líderes comunitarios, brigadas de salud, centros educativos y familias. El proceso debe fomentar la corresponsabilidad y la participación activa de toda la comunidad social y educativa.

Metodología: Se propone una trayectoria basada en cinco fases:

- Detección de necesidades y problemas locales respecto al manejo del agua y vectores.
- Análisis y definición de temáticas, población y cronograma.
- Elaboración del programa, diseñando materiales educativos (cartillas, afiches) con lenguaje claro y culturalmente pertinente.
- Implementación, utilizando metodologías participativas como jornadas pedagógicas, el uso de murales para el conocimiento colectivo y técnicas de diálogo grupal.
- Seguimiento y evaluación continua del proceso.

Indicadores Propuestos (Contenido Mínimo):

- Cualitativos: Nivel de apropiación social del riesgo y cambios en la percepción/actitud frente a la prevención.
- Cuantitativos: Número de personas sensibilizadas, cantidad de materiales educativos difundidos y número de criaderos eliminados durante las jornadas.
- Elaborar un plan de trabajo detallado con cronograma de implementación.



- Diseñar una estrategia pedagógica y de sensibilización comunitaria.
- Coordinar con actores locales relevantes (gobierno municipal, líderes comunitarios, brigadas, centros educativos u otros).

b. Desarrollo de materiales

Diseñar y producir materiales educativos y comunicacionales adaptados al contexto local, tales como: cartillas, afiches, piezas gráficas, material para redes o difusión local, garantizando un lenguaje claro, inclusivo y culturalmente pertinente.

c. Implementación de actividades comunitarias

Realizar al menos dos (2) jornadas de sensibilización y actividades participativas en barrios priorizados. Implementar actividades orientadas a:

- Eliminación de criaderos
- Manejo adecuado de recipientes con agua
- Identificación de riesgos sanitarios
- Prevención de enfermedades vectoriales
- Promover mecanismos de participación comunitaria y apropiación local.
- Entrega de material publicitario

d. Dotación de equipos

Adquirir y entregar seis (6) fumigadores de mochila manual de compresión a actores estratégicos definidos en coordinación con la entidad contratante. (Los equipos deberán cumplir las siguientes especificaciones mínimas:

- Capacidad: 15 a 20 litros
- Tanque en polietileno de alta densidad (HDPE) resistente a agroquímicos
- Presión de trabajo: 2 a 4 bar
- Boquilla regulable (cono lleno y cono hueco)
- Lanza telescópica de mínimo 60 cm
- Garantía mínima de 12 meses

La entrega deberá ir acompañada de una jornada de capacitación en uso y mantenimiento básico dirigida a los receptores, un protocolo escrito de operación, y las actas de entrega suscritas con registro documental correspondiente.

e. Monitoreo y reporte

Documentar el proceso de implementación a través de un segundo producto “ Informe Final de Implementación, Sistematización y Dotación”, con el siguiente contenido mínimo:



Producto 2: Informe Final de Implementación, Sistematización y Dotación

Este reporte final debe consolidar los resultados y garantizar la transparencia y sostenibilidad de la intervención.

Vínculo Metodológico y Sistematización: El reporte debe narrar las experiencias generadas, analizando las dificultades encontradas y cómo fueron abordadas, así como los cambios notados en la comunidad. Debe incluir la sistematización breve de resultados y lecciones aprendidas.

Monitoreo de Indicadores: Se presentará la medición de los logros obtenidos (cuantitativos y cualitativos) frente a la línea base propuesta en el producto inicial. Incluye registros fotográficos y listas de asistencia debidamente suscritas.

Especificaciones Técnicas del Equipamiento: El reporte debe detallar la entrega del equipamiento descrito en el punto d), documentado:

- Fichas o formularios de especificaciones técnicas de los equipos entregados.

Certificados y Documentación de Respaldo: Inclusión de certificados de garantía mínima de 12 meses, actas de entrega suscritas por los beneficiarios y el protocolo escrito de operación y mantenimiento básico entregado durante la capacitación.

Datos del Proceso de Sensibilización: Compilación de las notas recogidas en debates, dudas resueltas y el nivel de sensibilización alcanzado según la actividad de evaluación final.

Sostenibilidad y Gestión: Recomendaciones para el mantenimiento de los equipos y la continuidad de las prácticas de eliminación de criaderos bajo un enfoque de cogestión comunitaria.

- Presentar informes de avance y un informe final.

5. Duración

La duración total de la implementación será de máximo 4 semanas contados a partir de la firma del contrato.

Dado el carácter prioritario y el cierre operativo del proyecto, se espera una capacidad de implementación inmediata y concurrente de actividades.

6. Lugar de implementación



La acción será implementada en el municipio de Charagua, incluyendo áreas urbanas y periurbanas priorizadas en coordinación con las autoridades locales y el equipo del proyecto.

7. Presupuesto y modalidad de pago

Presupuesto asignado **\$10,000 USD**

Los pagos estarán sujetos a la aprobación de productos por parte de la entidad contratante.

Los pagos por los bienes y/o servicios contratados por la Agencia se efectúan dentro de un plazo de treinta (30) a sesenta (60) días posteriores a la aceptación conforme del servicio, bajo contrato suscrito directamente con la Organización de las Naciones Unidas.

8. Documentos requeridos

Las organizaciones interesadas deberán presentar:

- Propuesta técnica.
- Propuesta financiera.
- Cronograma detallado.
- Certificado de existencia o documento legal equivalente.
- Experiencia institucional relevante.
- Datos de contacto y persona responsable.

9. Consideraciones

La implementación deberá desarrollarse en estrecha coordinación con actores locales y autoridades competentes.

Todos los materiales desarrollados deberán ser aprobados previamente por la entidad contratante.

El socio implementador deberá garantizar enfoques de participación comunitaria, inclusión y pertinencia territorial.

Debido al corto tiempo de ejecución, se priorizarán propuestas con capacidad inmediata de despliegue operativo.

La supervisión técnica y aprobación de productos estará a cargo del equipo coordinador del proyecto y/o la entidad contratante designada.